



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isaías González Cuevas
DIPUTADO FEDERAL

No. IGC/19/47
Palacio Legislativo de San Lázaro a 26 de septiembre de 2019.

**DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN
Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

P R E S E N T E.

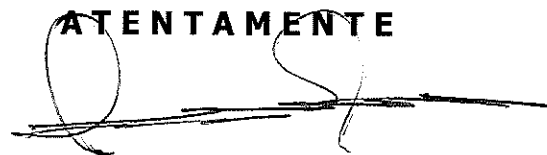
Con el gusto de saludarle, hago referencia al Reglamento de la Cámara de Diputados en cuya *Sección Tercera*, de las *Obligaciones de los Diputados y Diputadas*, establece la fracción XVI del Artículo 8 que a la letra dice:

- XVI.** Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;

Con el fin de dar cumplimiento a dicho mandato, adjunto al presente encontrará Usted mi **Informe de Trabajo Legislativo y Gestión Ciudadana** correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, el cual habré de dar a conocer la sociedad sudcaliforniana.

Con la atenta suplica para que conforme lo señala el precepto citado, ordene su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isaías González Cuevas

DIPUTADO FEDERAL

**Primer Informe de Trabajo Legislativo
y Gestión Ciudadana, correspondiente al
Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura**

Como lo establece la nuestro marco jurídico y en un verdadero ejercicio de rendición de cuentas presento mi Primer Informe de Trabajo Legislativo y Gestión Ciudadana.

I. TRABAJO LEGISLATIVO

1. Comisión de Trabajo y Previsión Social:

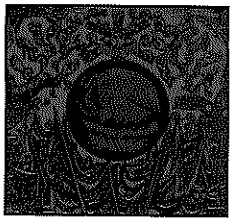
En el periodo que se informa nos tocó la alta responsabilidad de realizar una de las reformas más trascendentales para la vida laboral en México: la reforma en materia de justicia y conciliación laboral y libertad y registro sindical, lo que representó un esfuerzo legislativo sin precedentes, pues se lograron consensos que permitieron establecer un nuevo paradigma en la impartición de justicia laboral, con nuevos esquemas de negociación colectiva y de libertad sindical.

Con esta gran reforma al marco jurídico laboral adoptamos modificaciones estructurales en beneficio de los trabajadores, pues con ella se consolida la libertad sindical, aspecto que históricamente ha sido promovida y defendida por las organizaciones sindicales de México.

Parte sustancial de esta importante reforma laboral se refiere al reconocimiento de los derechos de las y los trabajadores del hogar. Ahora la ley estipula que quien contrate a una persona trabajadora del hogar debe formalizar la relación mediante un contrato por escrito y especifica que tiene derecho a las mismas prestaciones mínimas que cualquier otro trabajador formal, como salario mínimo, seguridad social, servicios de salud, bonos pagados y licencia por embarazo. También prohíbe que menores de 15 años realicen trabajo doméstico y limita el horario de trabajo a seis horas por día para los adolescentes. En los casos de quienes viven en el hogar donde trabajan, establece la obligación de que cuenten con nueve horas consecutivas de descanso.

Como se sabe, esta nueva reforma laboral responde a la necesidad de armonizar la ley reglamentaria con las disposiciones constitucionales con el orden jurídico nacional. Como parte de nuestra labor legislativa se participó en todos los foros, consultas y debates en esta materia.

Se asistió a las nueve reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión de Trabajo, más una reunión extraordinaria, así como a las respectivas sesiones ordinarias de la Junta Directiva, más una reunión extraordinaria de la misma, donde hemos aprobado 24 Dictámenes de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isaías González Cuevas
DIPUTADO FEDERAL

Primer Informe de Trabajo Legislativo
y Gestión Ciudadana, correspondiente al
Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Iniciativas, dos Minutas provenientes de la Cámara de Senadores y se analizaron 26 Puntos de Acuerdo que no fueron aprobados.

Como Co-coordinador de la Subcomisión de Maternidad y Paternidad de la Comisión de Trabajo y Previsión Social hemos dictaminado todas las iniciativas que nos fueron turnadas, destacando la aprobación del Dictamen que Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, con objeto de que los trabajadores, disfrutarán de una licencia paternal, conservando íntegros todos sus derechos, por un periodo mínimo de cinco días posteriores al nacimiento y/o adopción de sus hijos

2. Comisión de Seguridad Social

La participación en los trabajos de la Comisión de Seguridad Social se ha caracterizado por la promoción, fomento y vigilancia de las normas mínimas para el nivel de las prestaciones de la Seguridad Social y las condiciones para poder acceder a las mismas. En ese sentido hemos apoyado iniciativas inherentes a prestaciones como maternidad, licencias, desempleo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, adopción, así como pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia, es decir, aspectos fundamentales del Sistema de Protección Social.

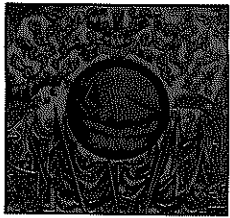
Cabe destacar la aprobación del Decreto por el que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, con objeto de incluir el concepto de "personas trabajadoras aseguradas", para hacer referencia a los padres y madres que tendrán derecho al uso de guarderías para sus hijas e hijos.

Asimismo, aprobamos las opiniones que nos solicitó la Mesa Directiva para la aprobación del Decreto de la reforma en materia de justicia y conciliación laboral, en particular lo que concierne a la obligación de los patrones a proporcionar seguridad social a los trabajadores domésticos, establecer su jornada laboral e incluir las aportaciones de vivienda.

3. Comisión de Turismo

Como integrante de la Comisión de Turismo, se participó en diversas reuniones ordinaria donde se han impulsado aspectos fundamentales para hacer de la política turística una política de Estado que promueva un verdadero desarrollo regional equilibrado, sustentable y acorde a las necesidades turísticas de las distintas regiones del país.

Durante dichas sesiones de trabajo se han analizado, debatido y dictaminado proyectos de decreto que promueven el crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isaías González Cuevas
DIPUTADO FEDERAL

Primer Informe de Trabajo Legislativo
y Gestión Ciudadana, correspondiente al
Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

De igual manera se ha participado en reuniones con las principales autoridades responsables del sector y se han celebrado foros consultas y paneles con el fin de constatar el desarrollo de esta actividad fundamental.

Cabe resaltar que en la más reciente reunión de la Comisión de Turismo, aprobamos un proyecto de decreto para reformar la Ley General de Turismo con objeto de fomentar y brindar un fuerte impulso al Turismo Médico, actividad de la que Baja California Sur es gran receptora.

II. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.

Parte fundamental de la tarea del legislador es el privilegio de presentar iniciativas para las reformas y/o adiciones a las leyes que debido a la dinámica de la sociedad han quedado obsoletas o que ya no reflejan los intensos cambios que ha sufrido la sociedad mexicana, sobre todo en lo que respecta a la legislación laboral. En esa tónica se utilizó la más alta tribuna de la Nación, ante la asamblea de la Cámara de Diputados, para presentar las siguientes iniciativas:

- ✓ Se presentó, como parte de mi Grupo Parlamentario, iniciativa que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, para que se aumente el porcentaje con el que se conforma el Fondo General de Aportaciones. (18 de Septiembre de 2019)
- ✓ Se presentó iniciativa que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para suprimir la disposición que establece que no serán deducibles los pagos que sean ingresos exentos para el trabajador. (19 de septiembre de 2018)
- ✓ Se presentó iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, con objeto de fijar los precios de los productos que componen la canasta alimentaria básica, que regirán durante el mismo periodo que los salarios mínimos generales y profesionales. (27 de septiembre de 2018)
- ✓ Se presentó iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del INFONAVIT y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con objeto de hacer más genuina la representación de las organizaciones de los trabajadores en los órganos de gobierno de los denominados organismos tripartitas, como los señalados. (11 de Diciembre de 2018)
- ✓ Se presentó iniciativa que reforma y adiciona el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para agregar a las prohibiciones de las Entidades Financieras que cobren Comisiones a Clientes o



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isaías González Cuevas
DIPUTADO FEDERAL

Primer Informe de Trabajo Legislativo
y Gestión Ciudadana, correspondiente al
Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Usuarios por conceptos de consulta de saldos en cajero automático, apertura de crédito; por no mantener un saldo mínimo, por manejo de cuenta, por cheque librado, por disposición de efectivo, por compraventa de moneda extranjera y cobrar comisiones o intereses adicionales sobre créditos por los que cobran intereses moratorios. Así como para establecer que las entidades no podrán cobrar comisiones por recibir pagos con tarjeta de crédito o débito y únicamente podrán cobrar una comisión por concepto de anualidad de tarjeta de crédito. (26 de Febrero de 2019)

III. FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS

Como parte de sus atribuciones los legisladores podemos acordar la realización de audiencias públicas o reuniones, en las que consulte la opinión de los especialistas en la materia, grupos interesados, si los hubiere y organizaciones sociales concedoras del tema de interés general. En ese sentido se asistió a las siguientes reuniones públicas:

- Reunión de trabajo con el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Reunión del Parlamento abierto en materia de Justicia Laboral, organizado por el Senado de la República.
- Reunión con la Comisión de Trabajo Senado de la República para elaborar agenda sobre la Reforma Laboral.
- Participación en el "Parlamento Abierto en Materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical, Negociación Colectiva, Subcontratación y Personas Trabajadoras del Hogar"
- Participación en las Audiencias públicas sobre la Reforma Laboral en la Cámara de Diputados.
- Reunión con el Subsecretario de Trabajo, Alfredo Domínguez Marrufo, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.
- Reunión de Consulta para el Memorándum de Entendimiento para el Programa de Trabajo Decente de la Ciudad de México.
- Participación en la Audiencia Pública sobre la Reforma Laboral en materia de Derechos Colectivos
- Participación, en el marco de Parlamento Abierto organizado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, realizó la última mesa temática sobre la reforma en materia de Justicia Laboral, con representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial; Tribunales Laborales; Colegios y Barras de Abogados; Académicos; Organismos y Colectivos de la Sociedad Civil, y público en general de las Audiencias Públicas organizadas en 6 mesas temáticas, que se realizaron los días



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isaías González Cuevas

DIPUTADO FEDERAL

Primer Informe de Trabajo Legislativo
y Gestión Ciudadana, correspondiente al
Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

26, 27 y 28 de febrero y 6 de marzo del 2019 en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

IV. GESTIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS SUDCALIFORNIANOS

1. Para detener la erosión y la deforestación de suelos en el estado de Baja California Sur, se ha gestionado que por conducto de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados, que se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se destinen recursos por un monto de **121.4 millones de pesos para obras diseñadas por la Comisión Nacional de Zonas Áridas**, lo que permitiría conservar los pequeños acuíferos y fomentar la agricultura familiar y la crianza de hatos de ganado bovino y caprino en las comunidades y rancherías que se localizan en los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú.
2. Asimismo, estamos promoviendo ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, la asignación del presupuesto por un monto de **1,990 millones de pesos para que Comisión Federal de Electricidad este en posibilidad de instalar y dar mantenimiento a las líneas de transmisión de energía eléctrica en Baja California Sur**. Contamos con los estudios técnicos que ya hemos presentado con el propósito fundamental de reducir la congestión concentrada en el sur del estado debido a la alta demanda de electricidad por el crecimiento poblacional y del sector turístico. Con esta propuesta se pretende reducir los apagones y contar con un sistema eléctrico menos dependiente, contaminante que, a su vez, garantice el abasto suficiente de energía a miles de hogares, sobre todo en las zonas con alto rezago social.
3. Igualmente, se ha presentado a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, la petición para que dentro de las opiniones que hará llegar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con motivo del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, presente nuestra propuesta para asignar recursos federales para la construcción **cinco proyectos de infraestructura hidráulica que converjan en el acuífero de La Paz, por un monto total de 860 millones de pesos**. Dichos proyectos han



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Isaías González Cuevas
DIPUTADO FEDERAL

Primer Informe de Trabajo Legislativo
y Gestión Ciudadana, correspondiente al
Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dichos proyectos han sido validados por la Comisión Nacional del Agua e incluso ya cuentan con nomenclatura son: *La Huerta, Los Pozos, La Palma 1, La Palma 2 y La Barrosa.*

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere la ley, en mi carácter de diputado federal sudcaliforniano estoy empeñado en lograr un beneficio tangible para mis representados.

En esa tarea seguiré encaminado y así lo estaré informado a la sociedad sudcaliforniana, en un verdadero ejercicio de rendición de cuentas con transparencia y con hechos contundentes.

ATENTAMENTE